



Hs N° 920747



ESC. JULIANA LUZARDO LEONARDI - 19786/4

Consideración de Memoria Anual y Estados Contables, Informe del Síndico y **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ZORZAL INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A.** cerrado el 31 de diciembre de 2024

En Montevideo, el día 28 de abril de 2025, en la Bolsa de Valores de Montevideo, ubicada en Misiones 1400, se reúne en segunda convocatoria siendo las 11:00 horas, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZORZAL INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A (en adelante, la "Sociedad"), con la debida asistencia, en el marco de una convocatoria hecha con un resumen de la Memoria Anual.

La Asamblea fue convocada según resolución del Directorio de fecha 20 de marzo de 2025, asentada en el libro de Actas de Directorio y fue publicada los días 1, 2 y 3 de abril en el Diario Oficial y en el diario "España Judiciales".

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas, se encuentran presentes accionistas de la Sociedad, titulares de 79.291.184 acciones con derecho a 79.291.184 votos, representativas del 35.85% del capital integrado de la Sociedad que asciende a \$ 221.165.493.



Se hace constar que los apoderados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del artículo 351 de la ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

Se encuentra presente el Síndico de la Sociedad, el Sr. Diego Bonomi.

Se encuentran presentes por la Auditoría Interna de la Nación las señoras Claudia Franchi y Carla Merlano.

Acto seguido, se procede a dar lectura al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria Anual y Estados Contables, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
- 4) Designación de Directorio y Síndico de la Sociedad y sus respectivas remuneraciones.
- 5) Ratificación de la designación del Auditor Externo.
- 6) Designación de un accionista para la firma del acta de Asamblea.

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se mociona designar a Jaime Miller Sichero como Presidente de la Asamblea y a Santiago Antonini como secretario de la misma.

Por la afirmativa votan accionistas presentes que representan el 100% del capital presente en esta Asamblea y el 35.85% del capital integrado de la Sociedad.

**2. Consideración de Memoria Anual y Estados Contables, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.**

Se mociona la aprobación de la Memoria Anual y Estados Contables, del Informe del Síndico y del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Se omite la lectura de los mismos por haber sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación, realizándose una presentación gráfica con un resumen de la Memoria Anual.

Finalizada la presentación, el Presidente de la Asamblea abre un espacio para preguntas.

Leonardo Barasch, en representación del accionista Ricardo Brunstein, consulta cuántas veces el EBITDA, en relación con los resultados de la empresa adquirida, se pagó por la adquisición de Spotter.

El Presidente responde que existe un acuerdo de confidencialidad con los vendedores de las acciones en cuestión, por lo que dicha información no puede ser divulgada en este ámbito, en virtud que se haría pública más allá del perímetro necesario. Sin perjuicio de ello, señala que el accionista puede solicitar acceso a información a través del Síndico de la Sociedad.

Ante ello, Leonardo Barasch consulta si, en su calidad de accionistas de la Sociedad, no tienen derecho a conocer el precio abonado por la adquisición de la participación.

El asesor legal de la Sociedad responde que están teniendo acceso al precio, no al EBITDA que supone dicho precio, y que el procedimiento adecuado es solicitar la información al Síndico, quien, previa firma de los acuerdos de confidencialidad correspondientes o recaudos que éste entienda, atenderá su pedido. Aclara que de esta manera se protege la confidencialidad frente al mercado.

Victor Paullier, en representación del accionista Victor Paullier & Cía. S.B. S.A, consulta qué seguimiento realiza Zorzal respecto de las empresas adquiridas.

El Presidente responde que, si bien Zorzal no integra formalmente los Directorios de las sociedades adquiridas, mantiene una relación cercana con las mismas, participando en reuniones mensuales con sus Directorios y solicitando informes trimestrales, los cuales se incorporan a su propio informe trimestral.

El accionista Francisco Ravecca consulta cuál es la estrategia de salida (exit strategy) prevista respecto a estas inversiones.

El Presidente indica que, conforme al prospecto, ZORZAL cuenta con derechos de tag along, permitiéndole vender su participación junto con la de los socios controlantes en caso de una venta. Añade que el mercado muestra interés creciente en empresas tecnológicas uruguayas, y que la estrategia de salida sería la venta futura de las participaciones, aunque no existe un interés inmediato en desinvertir.

El accionista Francisco Ravecca consulta si ambas sociedades adquiridas tienen acuerdos de accionistas suscriptos.

El Presidente confirma que ZORZAL suscribió acuerdos de accionistas conforme a lo previsto en el prospecto, incorporando cláusulas de dividendo preferente, opción de compra y tag along.



Hs N° 920748



ESC. JULIANA LUZARDO LEONARDI - 19786/4

39

Leonardo Barasch, en representación de Ricardo Brunstein, consulta si, en caso de nuevas rondas de inversión, se contempla algún mecanismo para compensar a los actuales accionistas, dado que nuevos inversores podrían beneficiarse del desarrollo logrado.

El Presidente explica que, de realizarse una nueva emisión de acciones, los accionistas actuales tendrán derecho de preferencia para suscribirlas. En caso de no integrarse totalmente y admitirse nuevos inversores, se podrá establecer una prima de emisión para proteger el esfuerzo inicial de los actuales accionistas.

El asesor legal de la Sociedad amplía que el programa de emisión prevé esta posibilidad de establecer primas en las series subsiguientes, precisamente para preservar los derechos de los accionistas iniciales, conforme a lo establecido en el prospecto.

El accionista Ángel Urraburu sugiere que sería conveniente que ZORZAL y sus accionistas cedan a los balances auditados de las sociedades adquiridas, considerando la importancia de contar con información clara para evaluar las inversiones.

El Presidente toma nota de la sugerencia para su consideración.

Leonardo Barasch, en representación de Ricardo Brunstein, retoma lo señalado por Ángel Urraburu y destaca la importancia de la transparencia para poder valorar adecuadamente la inversión en Zorzal, señalando que la información financiera de las sociedades adquiridas incide directamente en la determinación del precio de las acciones.

El asesor legal de la Sociedad reitera que los accionistas pueden solicitar esta u otra información a través del Síndico, evitando así su divulgación pública indebida.

Francisco Ravecca señala que, en la práctica, los balances auditados de las sociedades deberían estar disponibles a través de la Auditoría Interna de la Nación, en caso de que las mismas superen los requisitos mínimos de facturación establecidos.

Se le responde que, efectivamente, si se alcanzan dichos mínimos, los balances estarán disponibles. No obstante, aclaran que la consulta planteada no refiere exclusivamente al acceso a balances, sino a información adicional sobre la valoración de las empresas.

Leonardo Barasch concluye señalando que, desde su perspectiva, la transparencia en la información es clave para una correcta valuación de las inversiones en el mercado.

El Presidente agrega que los accionistas cuentan con acceso a dicha información a través del canal previsto legalmente, que es mediante solicitud al Síndico.

Se pasa a votar.

Por la afirmativa votan accionistas presentes que representan el 100% del capital presente en esta Asamblea y el 35.85% del capital integrado de la Sociedad.

### 3. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

Se mociona la aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Por la afirmativa votan accionistas presentes que representan el 100% del capital presente en esta Asamblea y el 35.85% del capital integrado de la Sociedad.

**4. Designación de Directorio y Síndico de la Sociedad y sus respectivas remuneraciones.**

Se mociona mantener al directorio de la Sociedad en su actual composición, designada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, quien cumple con los requerimientos de los arts. 184.13 y sigs. de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores; y en las actuales condiciones, el director no percibirá remuneración por su actividad.

En consecuencia, la composición del Directorio será la siguiente:

- Presidente: Jaime Miller Sichero.

En cuanto al Síndico, se mociona mantener al Cr. Diego Bonomi como Síndico en las condiciones actuales hasta junio de 2025, con una remuneración mensual de USD 1.000. A partir del 1° de julio de 2025, su remuneración se ajustará a USD 1.200 mensuales.

Por la afirmativa votan accionistas presentes que representan el 100% del capital presente en esta Asamblea y el 35.85% del capital integrado de la Sociedad.

**5. Ratificación de la designación del Auditor Externo.**

Se mociona ratificar la resolución adoptada en la reunión de Directorio de fecha 29 de julio de 2024, mediante la cual se aprobó la contratación de Grant Thornton como Auditor Externo, con el encargo de elaborar el informe de revisión limitada correspondiente.

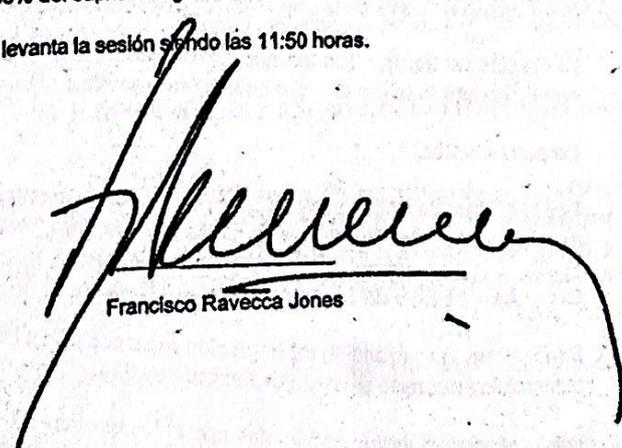
Por la afirmativa votan accionistas presentes que representan el 100% del capital presente en esta Asamblea y el 35.85% del capital integrado de la Sociedad.

**6. Designación de un accionista para la firma del acta de Asamblea.**

Se mociona designar a Francisco Ravecca Jones para firmar la presente acta de asamblea en representación de los accionistas.

Por la afirmativa votan accionistas presentes que representan el 100% del capital presente en esta Asamblea y el 35.85% del capital integrado de la Sociedad

No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11:50 horas.



Francisco Ravecca Jones



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Hs Nº 920749



ESC. JULIANA LUZARDO LEONARDI - 19786/4

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el documento scan que he tenido de manifiesto, y con el cual he cotejado esta reproducción, extendida en tres fojas de Papel Notarial de Actuación de la suscrita Escribana de la Serie Hs números "920747 al 920749". **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de abril de dos mil veinticinco.-

JULIANA LUZARDO LEONARDI  
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	8
Honorarios \$	1.047
Mont. Notarial \$	199
Fdo. Gremial \$	

